

Montevideo, 15 de abril de 2020

Señoras y señores integrantes del Consejo del IENBA

De nuestra consideración:

Según resolución N 66 adoptada por este Consejo, en sesión ordinaria de la fecha 17 de noviembre de 2020, se crea la Comisión Técnica de Inclusión Educativa de la Facultad de Artes. Dicha comisión ha trabajado en este primer período del año en concretar los cometidos propuestos atendiendo a las demandas más inmediatas y a la coyuntura. En tal sentido, sus integrantes elaboramos un plan de acción para el primer semestre que adjuntamos. Este plan enmarca dos acciones iniciales: la publicación en línea de una Guía para estudiantes para facilitar la comunicación y una encuesta a estudiantes a alojarse en la plataforma EVA para relevar información importante para esta comisión. Sin otro particular, quedamos a las órdenes de este Consejo.

Saludamos atentamente,

Yeni Tegaldo

Daniela Volpe



Lucía Yañez



Guadalupe Pérez